AVANZAN LOS GRIEGOS EN TODOS LOS SECTORES

BUQUES ITALIANOS DAÑADOS

En Albania se Halla en Peligro de ser Copado el Ejército Italiano

Los griegos operan en los suburbios, disponiéndose a ocupar Argirocastro cuando no exista peligro

EL REPLIEGUE ITALIANO

ATENAS, 25. — Oficialmente se informa que las fuerzas italianas evacuaron Argirocastro. Los griegos operan en los suburbios, disponiéndose a ocupar Argirocastro cuando no exista peligro.

EL REPLIEGUE ITALIANO

ATENAS, 25. — Noticias extraoficiales que se reciben del centro albanés informan que el repliegue italiano es general en todas partes y que en consecuencia y, dentro de las formas que dicta la prudencia, los griegos avanzan también en todos los sectores. También se informa que las dos terceras partes de la segunda línea defensiva italiana se halla en peligro de destrucción, provocando que el ejército enemigo trate desesperadamente de retirarse hacia una tercera línea situada en pleno centro de Albania. Prácticamente esta acción italiana dará como resultado que antes de 48 horas los griegos dominen todo el sur del territorio.

REGRESO DE TROPAS A ITALIA

SOFIA, 25. — La radio oficial de Atenas anunció que todo el ejército italiano en Albania se halla en inminente peligro de ser copado. Agregó que los italianos se repliegan rápidamente hacia el centro del país, mientras que las fuerzas que luchaban en el sur tratan de alcanzar el puerto de Santi Quaranta, para regresar a Italia, ante el peligro de ser copadas.

OCUPACION DE MALIK POR LOS GRIEGOS

ATENAS, 25. — En el sensacional y rápido avance hacia Koritza, en el sudeste de Albania, los griegos ocuparon Malik, en la frontera albano-yugoeslava, utilizando para ello tanques tomados a los italianos. Se informa que las fuerzas enemigas comenzaron a evacuar Elbasan, importante localidad y nudo de carretera situado a 80 kilómetros de Tirana.

Se confirma que la nueva ofensiva griega se establece desde el lado Ochrid en la frontera yugoeslava, hasta Santi Quaranta, siguiendo el curso del río Dévoli. En todos los caminos quedan abandonados grandes cantidades de material bélico italiano.

BUQUES ITALIANOS AVERIADOS

EL CAIRO, 25. — El comando británico informa que durante el bombardeo británico de ayer contra Durazzo, en Albania, fué averiado un buque italiano de 10.000 toneladas y otro de menor tonelaje, mientras que naves menores sufrieron grandes daños.

LA RECEPCION DE TROPAS BRITANICAS EN GRECIA

LONDRES, 25. — La tumultuosa recepción acordada a las primeras tropas británicas que desembarcaron en Grecia continental es descripta en los despachos que envían a la prensa británica sus corresponsales. El desembarco de hombres, suministros y equipo fué rápidamente completado en presencia del Comodoro del Aire D'Albiac, comandante de la R. F. A. en Grecia, y del Mayor General Gambier Perry, oficial en jefe de unión británico. Durante una reciente y breve visita a Grecia del Mariscal del Aires Sir Arthur Longmore, comandante en jefe aéreo del Cercano Oriente, fué recibido por el Rey Jorge de Grecia y conferenció con el general Metaxas y el general Papagos.

COLUMNAS ATACADAS POR LOS AVIONES INGLESES

ATENAS, 25. — La ofensiva general helénica prosigue con el mismo ritmo que cuando fueron desalojados los italianos de Grecia, estando los griegos a 40 kilómetros de la frontera, en suelo albano. Los últimos despachos de guerra anuncian que las fuerzas nacionales han abierto brechas en la segunda línea de defensa de los italianos. Las fuerzas aéreas británicas han bombardeado en las últimas 24 horas columnas enemigas que iban de Koritza a Pogradec, dispersándolas. En Argirocastro aumenta la presión de las fuerzas griegas las que se aprestan a lanzar un ataque final.

LLEGARON A LONDRES AVIADORES INSTRUIDOS EN CANADA

LONDRES, 25. — El primer contingente de aviadores adiestrados en Canadá, de acuerdo con el Plan Imperial de Instrucción Aeronáutica, llegó en los últimos días a un puerto del noroeste de Inglaterra. Está formado por oficiales y sargentos pilotos y por observadores, que dentro de poco serán incorporados a la Real Fuerza Aérea para que presten servicio activo.

Tanto en Canadá como en Nueva Zelandia y Australia prosigue la instrucción de pilotos, radiotelegrafistas, ametralladores y observadores, enviados desde todos los puntos del Imperio. Muchos de ellos vendrán a las Islas Británicas, y el resto será destinado a diversos puntos del Imperio.



Año XIV. Santa Fe, martes 26 de noviembre de 1940. Nro. 4477.

Violentos Ataques Británicos Contra Las Bases de Invasión

Causaron Incendios las Bombas

Acción de la artillería alemana contra las costas inglesas

REPRESALIA

LONDRES, 25. — La artillería alemana de largo alcance bombardeó todo el día intensamente la costa inglesa.

Como represalias, la aviación inglesa lanzó esta noche un violento ataque contra los emplazamientos de aquellas baterías entre Boulogne Sur Mer y Calais, y en el cabo Brisnet, divisándose desde la costa inglesa los incendios y explosiones causados por las bombas.

Se Designó al Alto Comisario francés en Siria

BERNA, 25. — Se anunció oficialmente en Vichy que M. Jean Chiappe, ex prefecto de policía de París, fué nombrado Alto Comisario de Francia en Siria y el Líbano.

Hasta ahora ocupaba dicho cargo M. Gabriel Puaux.

ROOSEVELT RECIBIO A PREBISCH

WASHINGTON, 25. — El Presidente Roosevelt recibió en audiencia al jefe de la Misión Argentina, Dr. Raúl Prebisch, quien concurrió a la Casa Blanca acompañado por el embajador Espil.

Al retirarse el Dr. Prebisch ratificó la visita como de cortesía y afirmó que no se conversó sobre el intercambio comercial argentino.

Nuevo Presidente de Comisión del Senado de EE.UU

WASHINGTON, 25. — Míster Walter George, senador demócrata por el Estado de Georgia, fué elegido presidente de la Comisión de R. Exteriores del Senado en reemplazo de Mr. Key Pittman, fallecido.

CORTARON EL CABLE SUBMARINO ENTRE LONDRES Y N. YORK

NUEVA YORK, 25. — El cable de la Western Unión, entre Londres y Nueva York, ha sido interrumpido por ambos lados durante todo el día de ayer.

El Ex Gobernador de Indochina Francesa



El general Castroux, ex gobernador de la Indochina Francesa, que llegó a Londres para unirse a las fuerzas de la Francia Libre, al mando del general De Gaulle

Londres Rompería Relaciones con los Estados Adheridos al "Eje"

NUEVA YORK, 25. — "Existe un intenso movimiento en Londres en pro de la ruptura de relaciones entre Gran Bretaña y las pequeñas naciones que se han adherido a las potencias del eje" anuncia el corresponsal de la Columbia Broadcasting en la capital británica.

El corresponsal agrega que se llevaría a cabo esta acción como medida de precaución por cuanto los ministros de dichos estados permanecen en Londres y las informaciones que envían a sus respectivos gobiernos pueden pasar al poder de los enemigos de Inglaterra.

Nuestro Gobierno no Presentó Nota en Washington Sobre la Cuestión de Bases

BUENOS AIRES, 25. — El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Roberto Gache, declaró que nuestro gobierno no había presentado nota alguna, de protesta o aclaratoria, sobre la opinión argentina respecto de la instalación de bases sobre la costa uruguaya.

Esta declaración fué requerida al mencionado funcionario por nuestros cronistas, a raíz de las versiones que afirmaban que nuestro país había hecho una presentación en tal sentido ante el Departamento de Estado norteamericano.

Un Pedido de Alemania al Gobierno de Turquia

BERLIN, 25 — Semioficialmente se informó que Alemania, por intermedio de su embajador Von Papen, solicitó al gobierno turco, que permanezca neutral, en cualquier conflicto que se produzca en los Balcanes o Cercano Oriente.

Alemania garantizaría la independencia turca, siempre que ésta mantenga su neutrlidad.

LOS AVIONES DERRIBADOS EN LA SEMANA

LONDRES, 25. — Durante la semana que terminó el 23 del actual a medianoche, fueron derribados 27 aviones alemanes y 7 italianos, en los combates que se libraron sobre territorio británico. La Real Fuerza Aérea perdió durante el mismo período, seis aviones de caza, salvándose 4 pilotos.

Duelo de Artillería

DOVER, 25. — Esta mañana, a las 9, a través del canal se libró un violento duelo de artillería.

Discurso del General De Gaulle

Forma apresurada con que que se aceptó el armisticio

LOS GRIEGOS

LONDRES, 25. — El general De Gaulle pronunció un discurso destinado a destacar la forma apresurada con que procedió el gobierno de Vichy, al aceptar el armisticio.

Hizo notar, más adelante, el general De Gaulle, la forma heróica en que luchan los griegos destacando la impotencia del gobierno italiano en Africa, y los destructivos ataques ingleses contra Alemania e Italia.

Afirmó que recién ahora se darán cuenta los franceses cuán eficaz hubiera sido su opoyo a Gran Bretaña en estos momentos, especialmente en Africa y el Mediterráneo.

LA GUERRA MAS COSTOSA ES LA ACTUAL

LONDRES 25. — El ministro de Hacienda Sr. Kingsley Wood declaró hoy en Glasgow que la presente guerra es la más costosa que el mundo ha conocido.

En los primeros 77 días del segundo año de guerra, añadió, Gran Bretaña gastó 9.100.000 libras diarias en la guerra.

Los impuestos han alcanzado ya proporciones considerables y aunque podía ser necesario dar más pasos en este sentido se impone que el pueblo británico realice grandes sacrificios para poder ahorrar.

Podemos mirar hacia el futuro con confianza y esperanza. Tenemos que desarrollar un poderoso esfuerzo, terminó diciendo, y para ello debemos conservar y utilizar al máximo nuestros recursos financieros".

II Conferencia Económica del Asia Oriental

TOKIO, 25. — Se inauguró hoy en esta capital la II Conferencia Económica del A. Oriental, la que discutirá el proyecto de organización económica de las zonas comprendidas en la "Gran Asia Oriental", según informa la Agencia Domei.

Asistieron al acto inaugural los ministros de Hacienda y de FF. CC. del Japón, Isao Kawada y Gotaro Ogawa, el presidente de la Federación Económica Japonesa, señor Seinosuke Go, y otros representantes japoneses, el señor Yuan Chen Tuo, embajador del Manchukuo, el señor Fu Shi Shuo, ministro de FF.CC. del régimen de Nankin, y el señor Ma Yung Wei, ministro de Hacienda de la Mongolia Interior.

Se Hundió un Buque en Haifá

Se trata del ex transatlántico francés "Patria"

11.000 TONELADAS

JERUSALEM, 25. — Oficialmente se anunció que el ex trasatlántico francés, "Patria", de 11.000 toneladas, amarrado a los muelles de Haifa, se fué a pique después de producirse una extraordinaria explosión a bordo.

Tenía en esos momentos a bordo 1800 inmigrantes judíos que el gobierno británico había resuelto internar en una isla, a raíz de que intentaron entrar clandestinamente en Palestina.

Se cree que han resultado muertos en su mayoría, pues la explosión fué tan violenta que redujo completamente la nave, que inmediatamente se sumergió, no dando tiempo a que los tripulantes ni pasajeros pudieran salvarse, salvo algunos pocos.

Comunicado Oficial del Reich

BERLIN, 25 — El alto comando del ejército alemán comunica:

"Uno de nuestros barcos de guerra, que opera en ultramar, comunica como resultado global de su actividad hasta ahora, el hundimiento de 55.000 toneladas de barcos mercantes enemigos.

"Los vuelos de represalia contra Londres prosiguieron en la noche del 23 al 24 del corriente, siendo especialmente objeto de ataques los barrios de Battersea y Southwark. Como ya informado, numerosas formaciones de combate atacaron incesantemente a Southampton, arrojando bombas de todos los tamaños. En el puerto y en las instalaciones industriales estallaron numerosos incendios visibles desde Francia. Además se bombardearon con buen éxito diversos importantes objetivos militares en las costas oeste y sud de Inglaterra. Se prosiguió minando puertos ingleses. Durante el día aviones alemanes en vuelo de reconocimiento ofensivo bombardearon Londres y localidades del Canal.

"En la noche del 24 al 25 del corriente, aviones ingleses lanzaron algunas bombas en el norte de Alemania, sin resultados considerables. La información del ministerio inglés respectivo, de que en la noche del 23 al 24, aviones ingleses habrían lanzado bombas sobre las estaciones de Berlín, es falsa. Ni un solo avión enemigo sobrevoló Berlín en la noche del 23 de noviembre. En combate aéreo fué derribado un avión inglés; faltan tres aparatos propios".

JAPON PRESENTO UNA PROTESTA ANTE LAS INDIAS HOLANDESAS

"ATROPELLO" CONTRA UN SUBDITO JAPONES

TOKIO, 25. — La Agencia Domei informa que el Sr. Otoji Saito, cónsul general del Japón en Batavia, presentó hoy una enérgica protesta ante el Gobierno de las Indias Orientales Holandesas por un "atropello" que habría cometido la policía de aquella ciudad contra el súbdito japonés Taneyoshi Yoshimi.

A estar a la Agencia Domei, los despachos oficiales recibidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de esta capital hacen saber que el Sr. Yoshimi fué atacado por varios agentes de policía la noche del 19 de noviembre, mientras pasaba en un vehículo frente a una comisaría, sin que mediara provocación alguna. La víctima sufrió heridas de cierta importancia.

La protesta presentada por el Sr. Saito reclama que el Gobierno pague los gastos que demande la curación del Sr. Yoshimi y garantice la protección de todos los súbditos japoneses residentes en las Indias Orientales.

A Mr. Roosevelt Presentó su Renuncia Mr. Perkins

NUEVA YORK, 25. — Miss F. Perkins, secretaria del Trabajo de la Unión, y que es la única mujer que formó parte del gabinete de los Estados Unidos, ha ofrecido su renuncia al Presidentro Mr. Roosevelt, según informa el diario "New York Times".

Severas Prohibiciones a las Mujeres Noruegas

No pueden usar alhajas, pintarse las uñas, los labios y usar polvos

OSLO, 25. — El Comisario del nuevo órgano de Instrucción Pública prohibió terminantemente bajo pena de expulsión, a las estudiantas noruegas, que ostenten alhajas, que usen las uñas esmaltadas, polvos de arroz adhesivos y que se pinten los labios.

FALLECIO LORD CRAIGAVON

SAN SEBASTIAN, 25. — Informan de Belfast que Lord Craigavon, Primer Ministro de la Irlanda del Norte y enemigo encarnizado de la unidad republicana irlandesa, falleció repentinamente. Recientemente había criticado con violencia de neutralidad del Eire ante la guerra submarina de Alemania contra Inglaterra.

"The Times" Habla de la Derrota Fascista

LONDRES, 25 — Al discutir las causas y posibles consecuencias de la derrota infligida por los griegos a los italianos, que culminó con la captura de Koritza, "The Times" dice: "El soldado italiano es, en general, emotivo y fácilmente se siente presa del desaliento. Si todo le hubiera salido bien, indudablemente habrían avasallado a Grecia y se hubiera alegrado en el cuadro de sí mismo, pintado como conquistador. Pero el asombro de la inesperada resistencia fué demasiado para él, porque no tenía la reserva necesaria de entusiasmo con que hacerle frente. Por eso es que le convendrá atacar a Italia y las fuerzas italianas con todo nuestro poder, antes de que las ilusiones de los campos de combate en Macedonia y Epiro, del centro y del estuario del Tamesis, puedan evaporarse. Aun cuando posiblemente Hitler no quiera ni le guste ver como se ... a Mussolini cual se ... y se le haga comprender cuán impotente es sin la ayuda alemana, no es probable que permita que su socio del Eje sea seriamente humillado sin su intervención. Pero su intervención con fuerzas terrestres sólo puede ser llevada mediante la violación del territorio de Yugoeslavia o induciendo a Bulgaria a admitir a sus fuerzas o quizás a atacar a Grecia o Yugoeslavia.

La campaña contra este último país se debe tomarse muy a la ligera. No hay certeza de que Bulgaria se preste a tal ignominia, pero ya hemos visto en otros lugares de lo que es capaz una minoría sin escrúpulos apoyada por la influencia nazi del exterior. La temporada no es propicia, y posiblemente Hitler prefiera esperar la primavera, si las necesidades italianas no se convierten antes en demasiado urgentes. Nuestras dificultades son todavía, muy grandes, pero tal como nuestra posición está y pueda desarrollarse, ya nos beneficiamos de los últimos acontecimientos. No debemos descansar sobre esos laureles, pues falta mucho por hacer, todavía, y puede que no haya mucho tiempo para hacerlo en circunstancias tan favorables como está".

PARTICIPACION DE AVIADORES POLACOS EN LA GUERRA

LONDRES, 25. — El primer jefe del gobierno polaco y comandante en jefe de las fuerzas de esa nacionalidad que luchan al lado de las británicas, general Sikorski, declaró que más de 300 aviones alemanes han sido derribados hasta el momento por las escuadrillas aéreas polacas, desde que se inició la batalla de Gran Bretaña.

La fuerza aérea polaca cree, añadió, que la ayuda que le presta a Gran Bretaña ha aumentado grandemente. En lo que se refiere a su propio poderío, es mucho más numerosa que antes. No todos los aviadores polacos toman parte en la lucha; se está formando una reserva para hacer frente a las futuras necesidades de Polonia. El pueblo británico comprende perfectamente nuestras necesidades y no hace demandas excesivas a nuestros recursos.

Muy pronto los aviadores polacos podrán participar en vuelos de larga distancia, hasta su país natal y bombardearán a las industrias alemanas que se han establecido en territorio polaco, así como también las escuelas aeronáuticas instaladas cerca del Reich. Más tarde obtendremos bases más cercanas, desde las cuales bombardearemos a los invasores. El general Sikorski también dijo que ha aumentado mucho el poderío de la armada polaca, habiéndose reemplazado todos los barcos que la misma perdiera ante de incorporarse a las fuerzas navales británicas y añadió que se espera que al terminar la guerra entrará en Gdynia una escuadra muy poderosa. Expresó asimismo que el ejército polaco ocupa un regin vital para la defensa de las Islas Británicas.

La Disertación del Escritor C. del Pomar

Sobre "Picasso y el nuevo orden social", ayer disertó en el salón de la Cosmopolita el escritor peruano señor Felipe Cossio del Pomar. Trazó el conferenciante una semblanza del eximio artista, estudiando la evolución de su obra y las diversas manifestaciones de su temperamento a través de las diversas etapas que dieron realce a su nombre y fijaron con rasgos característicos su personalidad.

Hizo el señor Cossio del Pomar una síntesis de la acción del artista, enaltizando su significación del punto de vista estético y social. A los valores artísticos en Picasso se une su carácter independiente, su afán de renovación y el concepto revolucionario en el campo de las ideas. Desde sus primeros años, dotado de una poderosa imaginación y de un dominio excepcional del color, de la figura y de las interpretaciones de orden espiritual, de alta comprensión de la psicología, el artista fué un renovador y pudo, sin dificultades, pasar de una escuela a otra: su escuela, en resumen, era la que surgía de la orientación trazada al impulso de sus inquietudes.

La aplicación de la caricatura, el acrecentamiento de las deformidades, los conjuntos desconcertantes para los aferrados al clasicismo que adquiere aspectos de rutina, el cubismo primero y surrealismo luego, marcaron breves y gloriosos ciclos en la vida de Picasso. La influencia del paisaje, la visión del Mediterráneo, el mar que ha sido el foco de luchas por las conquistas de la civilización, del arte y de la belleza, siempre acompañó al gran artista nacido en Málaga y que luego residió largos años en Barcelona, donde identificado con el medio, logró sobresalir sus perfiles afiliados entre la pléyade de sus colegas.

En momento de su gloria máxima, cuando sus obras se cotizan en todo el mundo, Picasso siente el estremecimiento de las luchas de sus días. De repente, haciendo abstracción del color, traza rasgos que vinculan el siglo XX con el siglo XII. Y nos ofrece "Guernica", la visión de la destrucción, el horror de la guerra totalitaria y una sensación de días terribles, que son anticipo del nuevo orden social.

El conferenciante, en términos dignos de su labor literaria y de su capacidad para el análisis de las cuestiones artísticas y sociales, se extendió en interesantes consideraciones sobre la obra de Picasso, señalando su trascendencia y su repercusión, no solamente estética, sino especialmente en lo que atañe a las luchas por la transformación de las instituciones.

La disertación del Sr. Cossio del Pomar fué recibida con nutridos aplausos por el auditorio.

Solución de Diversos Conflictos Obreros

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo atienden todo cuanto se relaciona con los trabajos del levantamiento de la actual cosecha. Pese a las medidas dictadas por el presidente, Sr. Leonidas Leguizamón, no faltan las diferencias y los conflictos.

Ayer regresó, después de haber recorrido varias localidades del departamento San Jerónimo, el secretario de la Oficina Regional del Trabajo, Sr. Mariani, que, como se sabe fuera comisionado para la solución de conflictos. Ha informado que en Maciel quedó terminado el conflicto que se había planteado entre el Sindicato de Juntadores de papas y colonos. En Estación Díaz se terminaron las diferencias firmándose un convenio para los trabajos de corte y trilla.

En el día de la fecha el nombrado funcionario, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la presidencia, saldrá para Oliveros, departamento Iriondo desde donde continuará viaje a Puerto Gaboto y San Jenaro Norte. En cada una de esas localidades intervendrá en conflictos entre sindicatos obreros y propietarios de máquinas de corte y trilla, y, en la última nombrada, en un serio conflicto planteado entre el sindicato de camioneros y cerealistas. Lo mismo el secretario de la Regional estará en Maciel y en Monje a fin de evitar conflictos que se anuncian y hacer todo lo posible para lograr que se firmen convenios de trabajo entre sindicatos de obreros rurales con propietarios de máquinas de corte y trilla.

De los resultados que obtenga deberá elevar un informe al presidente del Departamento Provincial del Trabajo para que éste dicte, a su vez, las resoluciones que correspondan.

Movimiento Demográfico Registrado

Damos a conocer a continuación el informe mensual de la Dirección General de Estadística de la Provincia, que lo dá a conocer por intermedio de su departamento "Series Demográficas" sobre el movimiento demográfico registrado en la provincia, lo que arroja en el mes de agosto del año en curso la cantidad de 2.508 nacimientos de ambos sexos, excluídos los nacimientos inanimados.

Clasificados por sexo, corresponden 1.146 a varones y 1.362 a mujeres. Por su filiación han correspondido 1.146 varones y 1.066 mujeres a legítimos; 304 varones y 296 mujeres a ilegítimos.

Comparando el total de estos nacimientos con los del mes respectivo de 1939, se observa un aumento de 261 nacimientos en el mes del corriente año.

II. NACIDOS MUERTOS

Las cifras totalizadas en los nacimientos inanimados, acusan un total de 78 de los que 42 han sido varones y 30 mujeres. Por su filiación han alcanzado 30 varones y 22 mujeres los legítimos; 12 varones y 13 mujeres los ilegítimos.

Los nacimientos inanimados han disminuído en 9 casos con respecto a las cifras totalizadas en el mes respectivo de 1939.

III. MATRIMONIOS

Durante el mes de agosto ppdo. se celebraron 686 matrimonios. De este total 547 se realizaron entre argentinos; 36 entre argentinos con extranjeras; 70 entre extranjeros con argentinas; y 28 entre extranjeros. En 5 casos no se ha especificado la nacionalidad de los contrayentes.

Se observa una disminución 113 matrimonios, con respecto a las cifras del mismo mes de 1939.

IV. DEFUNCIONES

El número total de defunciones en la provincia ha ascendido durante el mes que comentamos a 1.410; de los cuales 822 fueron argentinos y 546 extranjeros. En 42 casos no se ha especificado la nacionalidad. De ellos 821 han sido varones y 589 mujeres.

Al comparar estos datos con los del mes correspondiente al año anterior, se observa que se han registrado 175 defunciones más en el mes del corriente año.

Establecida una clasificación por edades, excluyendo la mortalidad infantil, arrojan las cifras siguientes: de 2 años a menos de 3, 17; de 3 a menos de 4, 10; de 4 a menos de 5, 6; de 5 a menos de 10, 24; de 10 a menos de 15, 26; de 15 a menos de 20, 27; de 20 a menos de 30, 78; de 30 a menos 40, 83; de 40 a menos 50, 167; de 50 a menos de 60, 192; y más de 60 años, 565. En 21 casos no se ha especificado la edad.

V. TOTAL DE DEFUNCIONES CORRESPONDIENTES A MENORES DE 2 AÑOS

La mortalidad infantil ha llegado en este mes a 194, (toman un saldo positivo, de 26 habitantes de 2 años), arrojando las cifras de los menores de 1 año un elevado porciento sobre los de menos de 2 años, pues 166 han correspondido a los primeros y 28 a los segundos.

Al comparar estos datos con los del mes correspondiente al año anterior, se observa una disminución de 15.

VI. CRECIMIENTO VEGETATIVO

Del detalle de estos datos estadísticos se ha deducido un crecimiento vegetativo de 1.398 habitantes, en el mes de agosto ppdo. que, comparado con el mismo mes del año anterior, dá un saldo positivo de 26 habitantes.

Omitimos en este informe mensual, referirnos a los datos relativos a inscripciones por orden judicial, Ley de amnistía y Reconocimientos. Al hacerlo, tenemos en cuenta la limitada significación de los guarismos registrados.

Festival Escolar

Como ya informáramos, mañana se llevará a cabo en la pista del Club Central Santo Tomé el festival organizado por los alumnos de 6o. grado de la escuela Juan de Garay No. 15.

Recordamos que la función comenzará a las 18.30, siendo el precio de las localidades $ 0.10, precio que se fijó por tratarse de un espectáculo dedicado especialmente para niños.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o.) La Capitana, por los alumnos de tercero "A": María Franco, Chumbito Díaz y Luisa Rossi.

2o.) Caperucita Roja, por alumnos de primero "B", preparados por la Srta. M. E. Escobar Blanco.

3o.) Poesías a cargo de Beatriz Mascaró de 5o. "A".

4o.) Radio T. V. O., juguete por alumnos de 6o. "A".

Reparto por orden de aparición: Speaker, Juan Carlos Clark; Dr. Longin, Rubén Ziemski; Srta. Sopranini, Elba Luiselli; Sarcófago Carremato, Oscar López; Mecánico, Horacio Arnold; La Clavelitos, Esther Giustetto; Espectadora 1a., Vilma Montagna; Espectadora 2a., Raquel Clark; La aspirante, Elba Luiselli; La madre, Belkis Núñez; Propietario, Rubén Ziemski.

5o.) Declamaciones por Coquita Rebó.

6o.) Mil y una noches, baile por la niña Beatriz Palma.

Segunda parte—

1o.) Bómbolo, coro por alumnos de 6o. "A".

2o.) Canciones por Luisito Doldán de 2o. "B", acompañado por sus guitarristas.

3o.) "Las comadres", juguete por las alumnas de 6o. "A": Nora Rufino, María Esther Funes y Mercedes Erbetta.

4o.) En la frontera de Méjico, canto por Esther Giustetto de 6o. "A".

5o.) Danubio Azul, baile por Dorothea Leissner, de 5o. "A", acompaña al piano la Srta. Rosa Juanio.

6o.) Canción Toledana, coro por las niñas Elba Luiselli, Vilma Montagna, Raquel Clark, Gladys Rodríguez, Esther Giustetto, Luisita Sbiscaita y Mercedes Erbetta; baila Beatriz Mascaró.

La profesora, señorita Martha Neme, prestará una vez más su gentil y desinteresada colaboración, acompañando al piano los números de canto.

REALIZAN UNA VERDADERA PROEZA



El deseo de obtener las mejores fotografías sobre las acciones guerreras más importantes, ha inducido a una pléyade numerosa de operadores cinematográficos a realizar verdaderas proezas a fin de obtener el objetivo propuesto. La empresa es arriesgada por múltiples motivos. Generalmente los operadores, como lo enseña el presente grabado, estudian primeramente el mapa a fin de lograr una orientación mejor para sus fines.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

La sala en lo civil y comercial, secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

—En la sumaria información Elisa Coria Gallegos de L. de Domínguez, se revoca el auto apelado, con costas.

—En la convocatoria de acreedores de Indica y Cía., sociedad de responsabilidad limitada, se eleva a $ 35 los honorarios de Ilda María Cressini.

—En el juicio Alejandro Peterlin, insania, se modifican las regulaciones que se fijan en 150 pesos para cada uno de los doctores Huber y Olguín, como apoderado y defensor y $ 200 a cada uno por el inventario realizado.

—En el juicio Osvaldo Luis Tettamanti, sobre concurso civil para resolver la apelación deducida por el Banco de Italia y Río de la Plata contra la resolución que aprueba el estado de graduación y distribución de los créditos, con las modificaciones consignadas en la misma, se revoca, debiendo el síndico practicar un nuevo estado de graduación y distribución con arreglo a las bases señaladas, con costas. En $ 15 los honorarios del doctor Mathurin.

AUTOS DICTADOS

El juez en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

—En la ejecución Nazzaro N. de Iglesias cont. a Juan Cristóbal Peretti, se dictó sentencia de remate y se nombró martillero a Samuel Monella.

—En el juicio Angel Roque Porchietto y otros c. Eugenio Porchietto, sobre división de condominio, se aprobaron las operaciones practicadas.

RESOLUCIONES CIVILES

El juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

—En la sumaria para inscripción Gladys Delkis Cardozo, se aprobó.

—La sumaria Ambrosio Vargas, rectificación de partida, se aprobó.

—En el sucesorio Mateo Castagno, no se hace lugar a la venia solicitada.

AUTORIZACIONES

Por la secretaría Bordes Crespo:

—En los autos Pedro Caffaratti, venia para comprar, se concede.

—Se concede la venia al menor Alejo Abalo, para contraer matrimonio con Elisa Patiño.

—Se concede la autorización solicitada por Mercedes González para extraer fondos.

—Se nombró tutor de la menor Ramona Nora Arais a Anastasio Benítez.

—Se concedió la venia a Matilde Sánchez para contraer matrimonio.

DICTAMENES DEL FISCAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Risso, dió a conocer estos dictámenes:

—En el proceso a José Albornoz, por violación, solicita que se le condene a siete años de prisión.

—En el proceso contra Antonio Alfonso Alvarado, Orlando Dittieri y Roque Cabrera, lesiones leves y hurtos reiterados, solicita para Alvarado 4 años de prisión, y los restantes, dos años de prisión, con costas.

—En el proceso contra Eusiaquio Jerónimo Albarracín, homicidio simple, pide que se le condene como autor del delito de homicidio calificado a sufrir la pena de prisión perpetua.

—En el proceso contra Francisco Mario Acuña, homicidio, solicita que se le condene a 8 años de prisión.

—En el proceso a Alfredo Alvarez, homicidio calificado y robo, solicita que se le condene a 4 años de prisión.

—En el proceso contra Juan Angel Arévalo, José Pereyra, Leonidas Menelli y Alejandro Zapata, atentado a la autoridad y robo, solicita para el primero tres años de prisión, Pereyra dos años, Menelli dos años de igual pena y Zapata ocho meses de prisión.

—En el proceso a Juan Aguirre y Ramón Reinaldo Gallán, robo, pide que se le condene a siete años de prisión.

—En el proceso contra Benjamín Buenaventura Benítez, homicidio, solicita que se le condene a doce años de prisión y costas.

—En el proceso contra Roberto Baudin, homicidio, solicita que se le condene a diez años de prisión.

—En el proceso contra Juan J. Bianchi y José Bramardo, robo y partícipe, pide para el último 4 años y se condene la sentencia para el primero.

—En el proceso contra Manuel Basel, por el delito del artículo 94 del Código Penal, solicita se revoque el sobreseimiento dictado.

—El juez en lo correccional, por la secretaría doctor Moscoso, decretó la libertad bajo caución juratoria de Luis Delfino, procesado por lesiones.

—En el sumario instruído con motivo de la muerte del teniente primero Jerónimo R. Alvarez y lesiones sufridas por el teniente primero Juan Alfredo Vedoya, se declara la incompetencia del Juzgado y la remisión de las actuaciones al señor juez de instrucción militar del comando de aviación del ejército.

—En el sumario a Julián Carlos Ferreyra, desacato, se dictó sobreseimiento.

INTEGROSE ANOCHE EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA LIGA

Con la asistencia de delegados de diez clubs — faltaron los de Juventud Unida — se realizó anoche la asamblea de la Liga Santafesina de F. B., para elegir dos miembros del Tribunal de Penas en reemplazo de los renunciantes, doctores De la Peña y Pividori.

Realizada la votación obtuvieron sufragios los señores José Carmelo Bassaniche, Ortiz, Kestens y Ghiano, de manera que hubo que recurrir a una segunda, porque ninguno obtuvo el número de votos reglamentarios, siendo eliminado Ghiano, porque el reglamento no permite que sea electo miembro del tribunal, quien ha ocupado cargos en el C. Directivo en los tres últimos años. En la segunda votación el señor Bassaniche obtuvo 17 votos, es decir los dos tercios reglamentarios, de manera que quedó designado, siendo votados también Ortiz y Kestens, por lo que hubo que realizar otra votación para elegir entre ellos dos, esta vez por simple mayoría, triunfando el nombre de Kestens por 12 votos contra 8.

Comida del C. Extremeño

El próximo domingo, a las 12 horas, en el local del Prado Español, se llevará a cabo la comida que las autoridades del C. Extremeño ofrecen en honor de las familias de sus asociados.

La fiesta en perspectiva ha suscitado gran interés, siendo crecido el número de familias que han prometido su asistencia. Una red de altavoces irradiará un programa de bailables, a cuyos acordes habrá de entregarse a la danza el elemento joven, que promete concurrir en gran número.

Cómo se Defiende la Capital de Inglaterra





La nota nos muestra escenas comunes que se producen a diario en las distintas estaciones aéreas de la defensa de Londres. 1.: Se acerca una escuadrilla de bombardeo enemigo. 2.: Los pilotos británicos descansan sobre el campo a la espera de órdenes. 3.: La alarma ha sido dada y los comandantes de grupos imparten las últimas órdenes, para coordinar el contraataque. 4.: Tres minutos más tarde, los Hurricanes corretean por la pista, iniciando el vuelo

Proyecto Relacionado con el Peligro de los Canes

Será presentado a la consideración del Concejo Deliberante

Muchas veces nos hemos ocupado del peligro que entraña la abundancia de canes en la ciudad, especialmente en los barrios donde los hay sin dueños y hambrientos. Día a día estamos constatando las víctimas que hacen, sobre todo en los menores. Hace yá un largo tiempo que en forma oficial se dió a conocer que las autoridades municipales estudiaban la mejor forma de llevar a cabo una enérgica batida contra los canes. Pero, hasta ahora nada se ha hecho en concreto. Lo recordamos porque el concejal de la mayoría, doctor Carlos J. Spina presentará un interesante proyecto de ordenanza sobre "profilaxis de la rabia y reglamentación de los perros sueltos". Lleva la finalidad de evitar lo que ahora ocurre. De ser cumplida en la forma que se proyecta llenará un vacío.

Debemos dejar establecido que no se trata de llevar una campaña contra los perros dóciles, los que tienen propietarios. No. Solamente contra los que andan sueltos por las calles, que nadie sabe de donde salen y no se les conoce dueños.

El Asunto del Maní

Los precios que actualmente se pagan por el maní que se produce en el Departamento Garay, revela la existencia de un trust perfectamente organizado, que conspira contra la economía de la provincia, perjudicando al productor y desquiciando el pequeño comercio.

Hasta ahora la competencia de dos conocidas firmas hizo que el precio del maní se conservara dentro de un límite razonable, ya que no puede decirse era la justa recompensa que recibía el agricultor, sino lo que apenas le permitía subvenir a sus necesidades más apremiantes; pero estas firmas se han puesto de acuerdo, de manera que mientras una opera exclusivamente adquiriendo maní en la provincia de Córdoba, la otra tiene mano libre para hacerlo en el Departamento Garay; la competencia ha desaparecido y los precios se fijan a gusto del comprador y en forma arbitraria.

Se ha previsto hasta la posible falta del oleaginoso y parece existir un convenio perfectamente trazado, si a una de las firmas le falta producto se lo compensa la otra y es así como se transporta en camiones con acoplado desde la fábrica de Rincón a la Fábrica de San Lorenzo, el maní que tiene en depósito una de las empresas que de esta forma pasa a la otra empresa.

El pequeño comercio del lugar, que durante todo el año provee de alimentos, herramientas, etc., al agricultor, no se dá cuenta que indirectamente perjudica sus propios intereses, al actuar de intermediario en las compras del oleaginoso, al presionar al agricultor que venda la cosecha al primer precio que se ofrece.

Y como siempre el que directamente sufre las consecuencias es el agricultor; en este asunto la Federación Agraria Argentina, tendría un papel preponderante en defensa de intereses tan injustamente afectados.

Lo más grave de la cuestión, es que mientras el maní no tiene precio, el aceite que se vende conserva el mismo valor que cuando el maní se compraba a $ 12 el quintal; lo que revela claramente la maniobra del trust; se querrá justificar la no disminución del precio del aceite, diciendo que la torta de maní no vale nada ahora, sin embargo nunca su venta acusó un precio mayor de $ 3 el quintal, lo que lógicamente no puede incidir en el precio del aceite.

Los poderes públicos deben tomar medidas en defensa del agricultor, que es la defensa de la producción del Estado y de su economía, que sólo queda librada al capricho de un trust.

Este problema que aparentemente parece muy simple tiene sin embargo sus alcances, porque se conspira en esta forma contra la paz interna al lesionar las fuentes de producción; no es siempre la idea disolvente la que conduce a los movimientos sociales, la ambición desmedida de los trust también ofrece campo propicio a las reacciones.

Concierto de Guitarra del Prof. J. Yebra

El profesor concertista de guitarra, señor José Yebra, dará un concierto el próximo 11 de diciembre, en la sala del Cine Colón, esperándose que el mismo sea escuchado por una numerosa concurrencia, dado los prestigios del concertista.

También la Academia de Guitarra "Prat" de la que el señor Yebra es profesor, ofrecerá una audición mañana, de 20.30 a 21 horas, por Roca Soler, con el siguiente programa:

1er. Año: Beatriz Vittorioso López. Estudio, Aguado, Vals Prat.

4o. Año. Testamento de Amelia Prat. Petit Piece, César Franck. Lágrima, Tárrega.

Tercer curso, Ernesto Ramón Faris. Zamba, Sirnopoli. Vals Ledesma.

5o. curso. Enrique García. Minuel Sor. Capricho Árabe, Tárrega. Fandanguillo, Navas.

Actividad Gremial

CONFLICTO SOLUCIONADO

La intervención del presidente del Departamento del Trabajo en el conflicto producido entre la Sociedad Obrera de la Construcción y Contratistas de Arteaga, ha obtenido éxito.

El inspector destacado a aquella localidad, ha regresado ayer. Ha presentado el informe, habiendo quedado solucionado el conflicto, firmándose un convenio para el trabajo.

ROTACION DE TRABAJO

Después del conflicto que se produjo entre el Sindicato de Obreros de Casilda, departamento Caseros, y la empresa constructora del Parque Balneario, se llegó a un acuerdo previa la intervención del Departamento Provincial del Trabajo. Se firmó un convenio y se estableció la rotación de trabajo. Con ello quedó todo normalizado.

INFORMES PRESENTADOS

Los inspectores que fueron designados para controlar si se cumple en la ciudad la ley sobre apertura y cierre uniforme del comercio, han presentado los informes en los que dan a conocer los resultados del día domingo último.

La medida continuará por cuanto se desea que todos por igual cumplan la recordada ley.

Ha Llovido en Varias Zonas

De conformidad con informaciones que se han recibido en los ferrocarriles del Estado, en las últimas 24 horas han caído lluvias en las siguientes localidades:

Averías, 2 milímetros, S. Bajo 1, Añatuya 15, Melero 14, M. Mauca 2, Matará 6, Pinedo 14, S. Corral 13, H. Huassi 10, La Cañada 24, Clodomira 12, Nasaló 51, Tobas 19, Vilein 19, Puna 10, Quimili 4, Charata 4, Gancedo 3, H. Miraval 12, Alhuampa 4, Hasse 5, Tintina 7, G. Gatica 6, A. Livarona 7, C. Gallo 10, Simbolar 25, Los Naranjos 20, La Banda 1?, S. del Estero 27, P. Quanaco 2?, Los Pirpintos 3, El Caburé 8, Los Tigres 14, Monte Quemado 11, Weisburg 15, P. Muyol 22, Villa Aranz 29, Las Tinajas 17, K. 841, 1, Miñones 1 y La Calandria 1.

Datos del F. C. C. Argentino

Lluvias caídas desde el día 23 hasta las 8 horas del día 24 de noviembre. — Tucumán 15, C. Pozo 26, Méndez 33, Mariño 44, La Ramada 21, T. Pampa 43, Burruyacú 47, C. del Norte 23, A. Dulce 30, Tacañas 34, El Charco 24, Gramilla 24, Ardiles 15, Ch. Pozo 40, San Ramón 12, La Banda 9, Vilmer 10, Beltrán 15, Forres 10, Robles 15, Fernández 3, Taboada 1, Garza 10, Lugones 37, Icaño 1, Tancacha 9, Corralito 9, Almafuerte 11, Elena 11, Los Cóndores 15, Berrotarán 23, S. Elcano 3, Gutemberg 1.

Lluvias caídas desde el día 24 hasta las 8 horas del día 25-11. — Tucumán 172, C. Pozo 122, Méndez 103, Mariño 50, La Ramada 115, T. Pampa 57, Burruyacú 55, Cruz del Norte 200, A. Dulce 64, Tacañas 64, El Charco 30, Gramilla 30, Ardiles 16, Chaupi Pozo 13, San Ramón 29, La Banda 20, Vilmer 28, Beltrán 35, Forres 88, Robles 19, Brea Pozo 20, Atamisqui 34, Medellín 79, Los Talares 35, R. de Velazco 6, Fernández 17, Taboada 12, Garza 10, Lugones 7, Herrera 25, Córdoba 4, R. García 10, Despeñaderos 10, J. de la Quintana 15, A. Gracia 12, Lozada 2, La Calera 10, Malagueño 5, S. Elcano 2, Gutemberg 2, Sol de Julio 5, Sumampa 6.

Celebró Ayer Una Reunión la Junta Electoral Adoptando Varias e Importantes Resoluciones

NO HIZO LUGAR A UN PEDIDO DEL C. NACIONAL

Sobre algunos procedimientos relacionados con el acto del comicio próximo

Celebró reunión la Junta Electoral de la provincia bajo la presidencia del Dr. Justo Cabal, adoptando las resoluciones que damos a conocer a continuación y que dicen así:

Visto el pedido formulado por el apoderado de la Unión Cívica Radical (C. N.) en el sentido de que:

1o. Se utilice exclusivamente el Correo para la entrega a los presidentes de comicio de la lista del Registro Civil, urnas y demás útiles electorales;

2o. — Se utilice igualmente el Correo, para que en el mismo local del comicio retire los sobres con las actas;

3o. Se instruya a los presidentes de mesa para que a más de las llaves con que deben cerrar las urnas, sean lacradas;

Y CONSIDERANDO:

Que prevista en la ley electoral la opción para que la Junta remita los elementos necesarios al normal desarrollo del comicio ya sea en la forma organizada, o en la que solicita el recurrente, pidió a la Dirección de Correos, —año 1938— un presupuesto, resultando que la remisión y recepción de cada urna costaría $ 6.95 (seis pesos con noventa y cinco centavos) y el retiro de las actas del local de comicios, $ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) a más del respectivo franqueo.

Multiplicando estas cantidades por el total de mesas en la provincia (1832) resultaría un costo de diez y siete mil trescientos doce pesos con 40/100 m/n. ($ 17.312.40), contra dos mil novecientos treinta y un pesos ($ 2.931) que el sistema adoptado por la Junta cuesta a la provincia ($ 1.60 por mesa).

La comparación de estas cifras no permitieron a la Junta adoptar el temperamento que ahora propicia la Unión Cívica Radical (C. N.) por elementales razones de buena administración.

Esos motivos de orden económicos con todo, no serían decisivos si existieran otros que efectivamente redundaran en favor de una mayor pureza del sufragio. Pero ha de tenerse presente, en cuanto a las urnas, que estas van a la mesa electoral para ser abiertas y retirar de las mismas los útiles a emplearse, cerrándose luego para comenzar el acto que finaliza con el escrutinio en la misma mesa, devolviéndose vacía la urna a la Junta. Procedimiento fundamentalmente distinto al de las elecciones nacionales, en las que se explican mayores medidas de seguridad, ya que las urnas deben devolverse con los sobres y votos dentro para que practique el escrutinio la Junta Escrutadora.

No se ve al respecto, pues, una necesidad de adoptar medidas que solo pueden fundarse en una prevención injustificada contra los procederes de las personas que intervienen en la entrega y recepción de las urnas.

En cuanto a los sobres que contienen las actas a llenarse en la mesa, su devolución, en cambio, se efectúa siempre por entrega directa del presidente del comicio en la oficina de Correo; y a este efecto la Junta ha realizado las gestiones necesarias para que el día del comicio permanezcan abiertas todas las oficinas de Correos y reciban esa correspondencia certificada, libre de porte por estar pagado por adelantado.

Ha de tenerse presente, asimismo, que la Junta ha formulado un pliego de instrucciones precisas que remite a cada presidente —y a sus posibles suplentes— que en lo relacionado con esto, dice así:

"Una vez terminado el comicio, practicado el escrutinio, consignado el resultado en las actas y firmadas estas, se procederá en la siguiente forma: se colocará cada acta en el sobre correspondiente, se cerrarán y lacrarán cuidadosamente y serán de inmediato llevadas personalmente por el señor presidente, a la oficina de Correos local, despachándolas como piezas certificadas para lo cual goza de la franquicia de franqueo pagado", y en las instrucciones que se envían a los encargados de la distribución y recepción de urnas y útiles, se les indica lo siguiente: "La misión del comisionado en esta etapa de la labor consistirá en retirar la urna con los útiles sobrantes, pero bajo ningún concepto recibirán ninguna clase de sobres dirigidos bien a la Junta Electoral, bien al presidente del Senado o al presidente de la Cámara de Diputados y en caso de que se le pretendiese entregar, deberá indicar al señor presidente de comicio, que los sobres conteniendo las actas o documentación electoral debe depositarlos en la oficina de Correos local, libre de porte, de acuerdo a la leyenda que llevan los mismos de franqueo pagado".

Y, por último, debe recordarse que el pedido que formula la Unión Cívica Radical (C. N.) fué sometido a la H. Legislatura en el sentido de reformar el texto de la ley, que en ese punto no mereció la aprobación respectiva.

En cuanto al lacrado de las urnas durante las horas del comicio, no se estima que ello apareje medida alguna de seguridad, desde que el lacre y el sello con que se haría permanecen en poder de los propios presidentes; aparte que no tratándose de una imposición de la ley, la instrucción que al respecto diera la Junta a los presidentes de comicio, no podría ser apoyada por sanción alguna, quedando su cumplimiento a la buena o mala voluntad de los mismos.

Por ello, se resuelve: No hacer lugar a lo solicitado. Hágase saber al apoderado del partido Unión Cívica Radical del Comité Nacional con transcripción del presupuesto del Correo.

UBICACION DE MESAS

Visto el pedido de la Unión Cívica Radical (C. N., sobre cambio de ubicación de algunas mesas receptoras de votos en la elección del 15 de diciembre; y considerando:

1o. Que esta Junta ha dispuesto la ubicación de mesas electorales en los mismos locales elegidos por la Junta Escrutadora Nacional en la elección del 3 de marzo ppdo., locales que, a su vez, en la mayoría de los casos se vienen utilizando en elecciones anteriores.

2o. Que ese antecedente habría advertido a los partidos políticos la necesidad de no instalar comités en condiciones que de acuerdo al art. 113 de la ley electoral, no pudieran funcionar el día del comicio.

3o. Que no hay razón, pues, para que esta Junta, con perjuicio de la organización ya realizada, proceda a efectuar los cambios solicitados por la simple imprevisión de los partidos políticos.

Por ello, resuelve: No hacer lugar a lo solicitado.

SOBRE OTRAS MEDIDAS

Visto el pedido formulado por la Unión Cívica Radical (C. N.) de fecha 21 del corriente, relativo a que solo deben ser puestos a disposición de los presidentes de comicio, simples agentes de policía y no oficiales de mayor categoría; y que se instruya a los mismos presidentes, que deben autorizar la entrada de los electores al local del comicio en grupos y no de uno en uno; considerando: Que la ley electoral es suficientemente clara y explícita, especialmente en sus artículos 52, 53, 54, 80, 88 y 11, cuyo texto obrará en poder de los presidentes o autoridades de comicio, resulta innecesario, tomar medidas que importarían repetir lo anunciado por aquellas disposiciones; se resuelve: Estar a lo dispuesto por la ley.

EL PADRON DE V. TUERTO

Visto el pedido de la Unión Cívica Radical (C. N.) de fecha 15 del corriente, relativo al padrón electoral municipal de Venado Tuerto, manifestando que se ha presentado una lista de tachas de extranjeros y mujeres sin que se hiciera lugar; y, considerando: que atento a lo que disponen los artículos 87 y siguientes de la ley 2756, la Junta no tiene ingerencia alguna en la substanciación de tachas, salvo en las quejas que por falta de resolución de aquellas se refiere el Art. 94, se resuelve: Declarar que no puede tomar en consideración el pedido, debiéndose estar en lo pertinente, a lo resuelto el 5 de noviembre.

DE OTROS PARTIDOS

Visto el pedido formulado por el Partido Socialista en el sentido de que se dicte resolución para que los partidos políticos puedan entregar sus boletas de votos a fin de que la Junta los haga llegar a las mesas conjuntamente con el material electoral que se envía a los presidentes de comicio, se resuelve: Estar a las disposiciones establecidas en el art. 79 de la ley 2.600.

—Visto el pedido formulado por el apoderado del Partido Demócrata Progresista, en el sentido de que se acepte la calidad de papel utilizado en los modelos de boletas de voto remitidas para su oficialización y atento las razones que invoca, se resuelve: Acceder a lo solicitado.

—Vista la solicitud que formula el Partido Demócrata Progresista referente a que el apoderado suplente del partido, pueda actuar con solo invocar la ausencia o imposibilidad del titular para hacerlo. Se resuelve: Hacer lugar a lo solicitado.

—Visto lo solicitado por el Partido Demócrata Progresista referente a la oficialización de las boletas de voto para los departamentos que enuncia en sus notas del 13 y 25 del corriente; se resuelve: Reservarlo hasta tanto se de cumplimiento a la disposición del art. 32.

—Visto el pedido del Partido Demócrata Progresista sobre interpretación de los arts. 63 y 64 de la ley 2.600, y considerando que la redacción de los artículos citados por su manifiesta claridad, no admiten interpretación distinta a su propio texto y que es de evidencia que los partidos políticos pueden acreditar sus fiscales ante las mesas desde ocho días antes del comicio, hasta el de su realización y aún durante el acto eleccionario; se resuelve: Estar al texto terminantemente claro de los Art. 63 y 64 de la ley.

DEMOSTRACION DE SIMPATIAS



Concurrentes a la demostración de simpatías tributada al señor Julio Comezaña, con motivo de su próximo enlace.

Normas Fijadas Para las Ventas del Maíz con Destino al Consumo

La Junta Reguladora de Granos ha resuelto iniciar en la fecha sus operaciones de venta de maíz para consumo, de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por decreto del Poder Ejecutivo dictado por conducto del ministerio de Agricultura de la Nación.

Se ha dejado establecido que, como norma general, las operaciones se realizarán al entregar el producto en el lugar donde se encuentre; pero, sin perjuicio de ello, se aceptarán también propuestas a base de entrega en destino cuando, por la poca importancia de la respectiva partida, resultaría oneroso o inconveniente para el adquirente recibir el maíz en el sitio en que está depositado actualmente. Las ventas se efectuarán por partidas no inferiores al tonelaje necesario para completar un vagón y sin límite de cantidad en lo que respecta al máximo. En cuanto al precio, será determinado en cada caso en relación a las características de la operación, esto es forma y lugar de recibo por parte del adquirente, monto del flete hasta destino, etc. Pero se adelanta que en todos los casos será fijado de modo que resulte bajo todo punto de vista conveniente para los interesados, pues se desea estimular en toda forma estas operaciones.

Dentro del concepto expuesto, se han considerado todas las propuestas recibidas hasta el día de hoy, aceptándose ya algunas y, en lo que respecta a las restantes, se comunicará de inmediato a los proponentes el precio y condiciones a que la Junta estaría dispuesta a ajustar la respectiva operación.

Los interesados en realizar esa clase de operaciones deben dirigirse a la Junta haciendo así saber y sin omitir expresar si desean comprar maíz en grano o en espiga; qué cantidad [illegible] y forma de recibo, destino que se proponen dar al producto y cualquier otro antecedente que estimen oportuno mencionar. La Junta les comunicará en seguida las condiciones.

En cuanto a las operaciones por cantidades inferiores a la carga de un vagón, se ha resuelto que por ahora sean tomadas a su cargo por los jefes de estaciones de ferrocarril [illegible] dispuesto a encargarse de las mismas conforme a lo determinado en el artículo 23, del decreto número 75.643, fecha 24 de octubre ppdo. Como aún debe obtenerse la conformidad de las respectivas empresas —que ha sido recabada oportunamente— como también recibirse los pedidos necesarios de los jefes de estación interesados en las mismas, las operaciones recién podrán materializarse dentro de breves días.

Se hace notar que, en lo concerniente a maíz en espiga por ahora sólo se aceptarán propuestas que representen una garantía absoluta de que no se intentará vender nuevamente a la Junta el mismo producto; pero, una vez desaparecido este riesgo por suspensión de las compras por parte de la Junta —lo que, conforme a la ley respectiva, sucederá el 30 del corriente— se intensificarán en toda forma estas ventas, estimándose que podrán efectuarse en condiciones sumamente ventajosas para los adquirentes.

Se Estudiará la Situación de una Barriada

Recientemente nos hemos ocupado de la falta de aguas corrientes en el barrio que se levanta detrás del Parque J. de Garay. Son numerosas las familias que allí viven, y que, como es natural, sufren las consecuencias de la falta del servicio a que nos referimos. Es por esto, según se nos informa, que las autoridades municipales han dictado las medidas correspondientes para ver la mejor forma de llenar esa necesidad. De ser así, como lo creemos, se hará una obra de beneficio para aquel vecindario.

Hemos de repetir que si no es posible habilitar de inmediato cañerías, en cambio la Municipalidad puede realizar los estudios que se anuncian y arbitrar los medios para que se evite la situación que plantea en el barrio que nos ocupa, la falta de agua.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 2.83; bajó 0.02; Calado máximo admisible del Puerto Canal de acceso e interior puerto 21 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario Paso Parnçao y Tragadero 23 pies. Calado probable hasta el día 2 de Diciembre: Puerto 21 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 23 pies.

El Problema de las Viviendas Económicas Fué Considerado por la Comisión Respectiva

Una prolongada e importante reunión realizó en el día de ayer la Comisión especial de Viviendas y Desalojos del Concejo Deliberante. Asistieron los concejales Dr. Pérez Martín, Dr. Carlos Spina, Néstor J. Blanco Boeri, y el Director de Obras Públicas de la Municipalidad, Ing. Aquiles Comin, los secretarios de Gobierno, Dr. Palamedi y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Juan Lazcano, actuando el secretario, Sr. Vives.

Iniciadas las deliberaciones el secretario de Gobierno declaró que el plazo dado por el Banco Hipotecario Nacional para desalojar los terrenos que deberá ocupar el Regimiento 12 de Infantería vence el día 31 del mes de Diciembre próximo y no el día 2 de dicho mes como se ha informado erróneamente.

Viviendas económicas —

El Director del Departamento de Obras Públicas, Ing. Comin, encargado de preparar un plano de lotes de terrenos en los cuales se procedería a construir viviendas económicas para ubicar a los afectados por desalojos, informó y presentó los planos respectivos. El terreno en que serán construidas las viviendas, es el ubicado en el camino a Esperanza y Puente Iriondo. Dicho terreno puede fraccionarse en 68 lotes, de nueve metros cada uno de frente y con un fondo de 21 metros como promedio.

La compra —

Tras largas deliberaciones se resolvió la compra autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal para convenir con la Sociedad de Crédito Territorial la adquisición de este inmueble, sobre las bases que, en líneas generales, hizo conocer a la Comisión el Gerente de dicha Sociedad.

En propósito de la comisión utilizar con estos fines terrenos municipales pero ello debió desecharse, porque éstos, por su pequeñez o por su ubicación, no eran aconsejables para resolver el problema en forma definitiva.

Próxima reunión —

La Comisión resolvió invitar, para la próxima reunión a realizarse el día de mañana a las 11 horas, al Presidente de la Comisión de la Vivienda Popular, Dr. Antonio Juliá Tolrá, que ya ha colaborado con la comisión, a fin de que concrete la cooperación que dicho organismo prestará para resolver este problema.

Se decidió, asimismo, invitar al Presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, en razón de las cuestiones de orden sanitario vinculado al asunto.

La comisión efectuará las reuniones que son necesarias, de acuerdo con las alternativas del problema que tiene a estudio.

Se Solicitarán 500 Toneladas de Maíz Para que lo Disponga la Municipalidad

Como se sabe, el poder ejecutivo de la nación adquirió enormes cantidades de maíz en todas las provincias. Con ello se han atendido necesidades y se han evitado posibles perjuicios. Además, ha quedado un importante tonelaje. Al decirlo es porque el concejal señor Roberto Casanello ha presentado un proyecto de resolución que tiene su importancia. Por él autoriza al departamento ejecutivo municipal para que realice las gestiones que correspondan ante el ministerio de agricultura de la nación para obtener la donación de 500 toneladas de maíz a favor de la municipalidad de Santa Fe. Se le dará el destino que dé más resultado, siempre que las gestiones obtengan éxito, como desde ya se cree.

El concejo deliberante ha de considerar y sancionar de inmediato el proyecto a que nos referimos. De manera que el departamento ejecutivo municipal podrá en seguida dictar las providencias para dar a conocer al señor ministro de agricultura de la nación la petición, conforme a la resolución del cuerpo deliberativo.

No cabe duda que se hará lugar a la misma, dado que ha quedado, como más arriba lo dejamos dicho, una importante cantidad de maíz.

Se Atenderán los servicios de la Ley N. 2157

The First National Bank Of Boston

El ministro de Hacienda de la provincia, señor Atilio Giavedoni, ordenó a la Tesorería General que gire al The First Bank National Of Boston, en Buenos Aires, la suma de 213.130 pesos, para atender el servicio de intereses y amortización de los títulos de la Ley 2157.

Juzgado Federal

El Juez Federal, doctor César Romero Ibarra por la secretaría Guastavino, dictó estas resoluciones:

—En los pedidos de excepción del servicio militar formulado por los ciudadanos Primo Marcelo Gregori y Ramón Víctor Acosta, se declara que se encuentran comprendidos dentro de la causal invocada, artículo 61 inciso H. de la ley 4707, por ser sostén de madre viuda.

—Así mismo se declaran comprendidos dentro de la disposición del artículo 63 inciso B. de la ley 4707, por ser sostén de madre natural los ciudadanos Marcos Evangelista Torres, y José Mendoza y por encontrarse comprendido dentro de la disposición del artículo 63 inciso c. por tener un hermano de la clase anterior prestando servicio en la Marina, el ciudadano Armando René Salomón.

LOS LIMITES DE LOCALIDADES HAN SIDO MODIFICADOS

DE ACUERDO A UN DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO Y A LOS INFORMES DE O. PUBLICAS

Con respecto a la modificación de los límites de varias localidades, la dirección de obras públicas elevó un informe favorable y luego posteriormente el fiscal de Estado dió a conocer su opinión. De acuerdo a ello, en el ministerio de instrucción pública y fomento se dió a conocer un decreto por el cual el poder ejecutivo ha resuelto modificar los límites jurisdiccionales de San Eduardo, Sancti Spíritu y Maggiolo, del departamento General López.

La modificación a que aludimos se establece en la siguiente forma:

Comisión de fomento de San Eduardo. NORTE: Límite norte de las propiedades de Virginia S. de García, Amalia S. de Bustinza, de parte del mismo límite de la Colonia Londinense, de las propiedades de Bartolo Bandraco, sucesión Juan Rimoaldi, campo "San Antonio", de Juan Lerotich y de parte de la Colonia Venado Tuerto.

ESTE: Límite oeste, de los campos "La Haya", de la sucesión de Alejandro Strugamou, "La Escondida", de la sucesión de Ricardo Lett y "La Unión" de la sucesión de Alejandro Strugamou, prolongada al norte por la calle que separa los lotes 413 y 416 hasta los 439 y 435 de la Colonia Venado Tuerto.

SUR: Límite norte, del campo "La Haya", de la sucesión de Alejandro Strugamou; límite sur del campo San Jorge, de María Luisa E. de Ocantos Acosta, de la propiedad de Federico Brigder, del campo "La Altamira", de Ana Dalton, de parte del campo "La Susana", de Rosario Dyson y de las propiedades de Angel L. Sastre, Carmen S. de Pueyrredón, Benjamín Sastre, G. Sastre de Casado y Tomás Sastre.

OESTE: Límite oeste de los campos "La Altamira" y "Los Robles", de Ana Dalton y herederos de Santiago Kenny, respectivamente, de las propiedades de Jorge T. y Federico Brigder, de parte del campo "La Susana", de Rosa Dyson, de las propiedades de G. Sastre de Casado, Tomás Sastre, de la sociedad anónima Tierras e Industrias, Virginia de García y Bartolomé Bandraco, prolongado hasta el límite norte de la Colonia Londinense, y del campo "San Antonio", de José Lerotich.

Comisión de fomento de Sancti Spíritu. NORTE: Límite norte de los campos "La Emilia", de Ernesto Bosch; "La Constancia", de Terré y Ferrando; límite sur de las propiedades de Tomás Sastre, G. Sastre de Casado, Benjamín Sastre, Carmen S. de Pueyrredón y Angel L. Sastre, de parte del campo "La Susana", de Rosa Dyson y de las propiedades de Ana Dalton y de Federico Brigder.

ESTE: Límite Este del campo "Las Retamas", de la sociedad anónima Tierras e Industrias Limitadas, de las propiedades de Vicente L. y Julia A. Razanta y límite oeste de los campos "Los Robles" y "La Altamira", de herederos de Santiago Kenny y Ana Dalton, respectivamente, y del campo "La Espigadora", de la sucesión de Pedro Madariaga.

SUR: Límite sud, de los campos "Las Palmas" y "Nueva Aurora" y "Santa Ana", de Fabián S. Videla, Boireau y Llorente, sucesión Rafael Mercado, respectivamente, de las propiedades de la Suc. de Alfredo P. Cernadas; "El Abolengo", de Edmundo C. Perkins; "El Triángulo", de sucesores de Duggan y "La Carolina", de Toranto y sucesión Peralta.

OESTE: Límite interprovincial y límite oeste de parte del campo "Nueva Aurora", de Boireau y Llorente y de las propiedades de Luis Cavallo, Josefa A. de Cantilo, Suc. Alfredo P. Cernadas y parte de la de Eduardo C. Perkins.

Comisión de fomento de Maggiolo. NORTE: Límite norte del campo "La Nieve", de Tomás Moore, de parte "La Pluma de Oro", de Antonio Kenny; de Margarita Tibers de Murtagh; de Enriqueta Kenny de Cunningham y parte del límite norte de "La Irene", de Zeppi hermanos.

OESTE: Línea divisoria con la provincia de Córdoba.

ESTE: Parte del límite Este del campo "La Nieve" de Tomás Moore, del campo "La Plumita", de Enrique Kenny de Cunningham, de los campos "La Irene", de Zeppi hermanos, y "La Piana", de José Aroza y límite oeste del campo "San Antonio", de José Lerotich, de la propiedad de Bartolomé Bandraco, prolongado hasta el límite norte de la Colonia Londinense, y de las propiedades de Virginia de García, sociedad anónima Tierras e Industrias y Tomás Sastre.

SUD: Límite sur de los campos "La Helada", de la suc. Videla y "La Tentación" de Cristián Sager y límite norte de las propiedades de Virginia de García, Amalia S. de Bustinza, de parte del mismo límite de la Colonia Londinense, de Bartolomé Bandraco y campo "San Antonio" de José Lerotich.

Casa de Gobierno

Estuvo el Dr. Mosca en la Gobernación

Regular actividad se notó ayer en la casa de gobierno, habiendo concurrido a su despacho el gobernador Dr. de Iriondo. A las 12 horas concurrieron al despacho del primer magistrado el candidato a gobernador Dr. Enrique M. Mosca, acompañado del D. Julio Busaniche.

Entrevistaron al gobernador una delegación del Club Ferroviario a fin de invitar al Dr. de Iriondo, a concurrir a la distribución de premios a los ganadores del último concurso, el Dr. Juan G. Maciel, presidente del Banco Provincial, el diputado nacional Sr. Jorge Palacios, señor José Amado presidente del Centro Universitario, diputado Ulla, señor Guillermo Paraván, Ing. Hans Puckert, gerente del Boletín de Obras Públicas de la Nación, jefe de Policía de San Justo señor B. Nilklison, señor Mario Aste, senador Ramírez, Dr. Justo Cabal, teniente coronel Cándido Molter, Jefe del R. 12 de Infantería, teniente coronel Genta, señor Questa jefe de policía de San Martín, Ing. Celestino Moulnier, una delegación del Roldán a fin de solicitarle un subsidio para la parroquia de esa localidad, señor Juan Colombo Berra, jefe de policía señor L. Di Filippo, inspector de jefaturas, Sr. R. Lasave.

PAGOS DE TESORERIA

Por intermedio de la Tesorería General de la Provincia se realizaron pagos por la suma de $1.058.53, por diversos expedientes y 3 pagos de planillas de gastos por el mes de octubre a la Jefatura de Policía de Rosario y sueldos por el mes de septiembre a los Juzgados de Paz de la ciudad de Rafaela.

En el Colegio Salesiano de Nuestra ciudad

Se realizó ayer un acto presidido por Monseñor Fasolino en el Colegio Salesiano recientemente establecido en nuestra ciudad, con motivo de los exámenes de aspirantes a integrar la oficialidad del batallón 40 de la institución, el cual, el 3 del corriente realizará una excursión a San Lorenzo y Rosario.

Aprobaron las pruebas, los siguientes: Para Tte. 1o., Hipólito Doldán y Angel Malizán; sargento, Vicente Frutos; cabo 1o., Antonio Olivera; Cabo, Aníbal Gaitán, Benjamines: Mario Oeti, Héctor Cantero, Juan Azune, Adan Vincent y Ricardo Ingaramo.

El señor Arzobispo les hizo entrega de las insignias correspondientes.

MOVIMIENTO PORTUARIO

El movimiento portuario sigue siendo de mayor importancia. Ha entrado en el día de ayer un ultramarino, el inglés "St. Margaret". Atracó en el Canal de Derivación, donde ha iniciado las operaciones de descarga, lo que también hizo en Rosario, tratándose de mercaderías que proceden de Gran Bretaña.

Es todo lo importante que se ha producido en nuestra estación fluvial.

En lo que respecta al movimiento de cabotaje sigue siendo activo. Ayer operaron diversas embarcaciones.



Las Condiciones en que se Produce en el País, Parecen no Guardar Relación con la Posibilidad de Comercialización

LA fijación de los precios básicos para el trigo y el lino, considerados por muchos como demasiado bajos hasta el punto de que no cubrir el costo de producción, proporciona mayor actualidad a una cuestión que, en estos momentos de grandes planes para la reactivación económica del país, debe ser dilucidada de un modo concluyente a fin de que sepamos realmente a qué atenernos.

El asunto se refiere a saber, con exactitud, si los métodos empleados en nuestras explotaciones agrarias guardan o no relación con las posibilidades de comercialización existentes para sus mismos, o sea, si esos métodos aluden a un criterio económico, cuyo fin es reducir en todo lo posible las inversiones, para que los resultados sean compensadores. Quienes aseguren que los mismos no llegan pensadores.

Una investigación en ese sentido hácese ya absolutamente necesaria. Dejando aparte cuanto se relaciona con la restricción de los cultivos, débese establecer claramente si entre nosotros, por falta de comprensión, se procede a sembrar y a cosechar desordenadamente y sin atender si, en muchos capítulos del fenómeno productor, caben o no reducciones en cuanto a gastos se refiere.

Creemos sinceramente que en el caso propuesto impónese un reajuste. En primer término están los arrendamiento excesivamente elevados que ya revisten características de expoliación. Hallándose, como se sabe, el setenta y cinco por ciento de nuestros agricultores bajo el sistema antisocial y antieconómico de los arrendamientos, es natural que las condiciones draconianas de éstos contribuyan a encarecer el producto más allá de lo honestamente permitido.

Este capítulo ha sido ampliamente discutido, y solo requiere que los poderes públicos arbitren las leyes destinadas a que los contratos al respecto se ajusten a los principios de equidad, sin olvidar

—(O)—

que el Estado debe propender, con todos los recursos de que dispone, a que se entregue en propiedad la tierra a quien la trabaja. Pues razones irrebatibles demuestran que los arrendamientos, como sistema general, son en las explotaciones rurales, social y económicamente funestos.

Además de lo expuesto, que es elemental, no estaría demás averiguar en forma amplia si los métodos empleados por los agricultores les son beneficiosos. En estos últimos años el trabajo rural ha sufrido serias transformaciones. La tracción a sangre ha sido en muchos puntos desplazada por los nuevos elementos: el tractor, el automóvil, el camión, las máquinas corta-trilla y otras innovaciones por el estilo han invadido nuestras chacras en la medida que todos conocen.

No vamos a negar que tales conquistas de la ciencia aplicada representan un progreso. Pero ¿se ha averiguado qué gravitación tienen los mismos sobre los gastos de la producción agraria, a la cual se los incorporado ya en una forma que, por el entusiasmo con que se han adoptado, podría creerse definitiva?

La substitución de los antiguos métodos de trabajo iniciése en momentos excepcionales de prosperidad, cuando el dinero abundaba y nuestros productos eran ávidamente arrebatados, a altas cotizaciones, por la exportación. No se reparaba, entonces, cuantos miles de pesos había que invertir en esas adquisiciones ni cuánto costaría su mantenimiento. La época daba para todo.

Pero las circunstancias han cambiado radicalmente, y éstas son las que con sus angustiosas proporciones obligan a dar un vistazo al amplio panorama de nuestro trabajo rural para saber a conciencia qué es lo que hay en él susceptible de un reajuste que venga a poner un poco de equilibrio en esas continuas afirmaciones de que ya no hay precio que compense los gastos de producción.

Hemos sostenido invariablemente que la máquina, producto de la inteligencia del hombre, no podía conspirar contra éste, siempre que se la empleara de acuerdo con las condiciones que la misma crea, que, por cierto, no dejan de resultar muy amplias y complicadas, aunque claras si se las contempla desde un punto de vista generosamente humano.

Pero no nos corresponde abrir sobre el particular un escabroso debate que la índole y propósito del comentario nos prohibe. De ahí que nos limitemos a la insinuación formulada, esto es, que ya es necesario concretar si son económicos o no, los métodos utilizados por nuestros hombres de la campaña. Es indudable que una prolija investigación en el sentido indicado no dejaría de hacernos interesantes revelaciones que en la práctica podrían aconsejar temperamentos altamente beneficiosos para todos.

El Orden
SANTA FE, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1940

¿Tendrá Nuestra Ciudad su Junta de Abastecimiento?

HACE rato que se habla de los sorpresivos aumentos que, sin solución de continuidad, experimentan los artículos de primera necesidad, creando serias dificultades a los modestos presupuestos familiares. Sin razón alguna que lo justifique, de un día para otro, nos encontramos que determinadas subsistencias imprescindibles para la vida diaria han sido recargadas de precio. Nadie se explica el porqué, ni hay quién sepa darlo en la medida que fuera de desear. Y lo más desconcertante del caso es que el encarecimiento se opera con artículos que abundan en el país hasta el exceso y que, bajo ningún concepto, hállanse afectados por consecuencias de la guerra, que son el recurso bajo el que se amparan una cantidad de maniobras ilícitas destinadas a realizar con los precios abusivos pingües ganancias a expensas del consumidor que, hoy, se encuentra, entre nosotros, prácticamente indefenso.

No desconocemos que a raíz del conflicto europeo, se crearon diversos organismos nacionales para refrenar la especulación y que en nuestra ciudad se dictó una ordenanza creando una Junta que debía controlar cuanto se relacionara con la venta de los productos imprescindibles en todos los hogares. Pero, sí, desconocemos, no obstante estar en vigencia la citada ordenanza, cuál sea la acción de esa Junta. Y aún: podría decirse que la misma, por razones que no tenemos por qué investigar, no ha llenado la misión que se le confiara, dejando, así, al pueblo librado a su propia suerte y expuesto a sufrir los avances ilícitos de los comerciantes inescrupulosos.

Resulta, en consecuencia, digna de señalarse la actitud asumida por un miembro del Concejo Deliberante, que, en la sesión que realizará mañana este cuerpo, presentará un proyecto modificando la mencionada ordenanza en el sentido que se cree un organismo de abastecimiento, dándole una sola dirección, pero integrada con concejales, estableciéndole las funciones que debe desempeñar en la regularización de los precios actuales de los artículos todos, pero, en especial, de los de primera necesidad en nuestro municipio.

Dada la importancia al problema a resolverse y el interés general de la población por el mismo, se hace del todo necesario que al proyecto, a que nos referimos, se le preste preferente atención a fin de que reciba inmediata sanción y sea traducido, sin dilación alguna, a la práctica en beneficio de todo el vecindario que demasiado tiempo se ha visto privado de un organismo controlador como es el proyectado.

Nuestra ciudad se halla sobre el particular en condenable atraso en comparación con muchos otros centros de la República, donde las Juntas de Abastecimiento han dejado sentir en forma concluyente, su intervención, tal como la demandan las actuales condiciones económicas. La circunstancia misma de este retardo debe influir en el ánimo de los concejales y en los miembros del Ejecutivo para que nuestra capital no continúe careciendo de esa entidad controladora, del todo imprescindible y que el pueblo ha estado reclamando incesantemente.

Elecciones con Escaso Porcentaje de Votantes

Recientemente en diversas localidades de La Rioja se han realizado elecciones municipales, señalándose la abstención de los partidos como una de sus características. Solamente diversas agrupaciones vecinales, organizadas pocos días antes de la convocatoria a los comicios, tuvieron a su cargo la tarea de interesar a los vecindarios para el cumplimiento de uno de sus derechos cívicos.

Al retraimiento de los partidos opositores, cuyos dirigentes alegan la falta de garantías para el ejercicio del sufragio, se ha unido la indiferencia pública. El número de votantes en las elecciones municipales de La Rioja, sin excepción, batió el record del bajo porcentaje.

La organización de las municipalidades y el funcionamiento de sus servicios públicos, sin embargo, reviste importancia y se hallan directamente vinculados con el mantenimiento de nuestro régimen democrático. La falta de interés por los comicios comunales, como es lógico, resta luego valor a las censuras que se hacen a autoridades en el desempeño de sus funciones. Es frecuente, después de haberse caracterizado por una actitud de indiferencia, entregarse a la labor de censura y de crítica; no se detiene la crítica a los actos que consideran inconvenientes. Fácilmente se habla de falta de capacidad de los representantes en los organismos comunales, de la carencia de responsabilidad y de antecedentes que permitan confiar en el éxito de la labor de los cuerpos deliberativos.

Para ejercer con autoridad el derecho de censura, para juzgar la obra de control y para establecer la diferencia que existe entre los hechos y las promesas, indudablemente, es esencial que los electores no renuncien al deber de intervenir en la selección de los candidatos y en su elección por medio del voto.

La deserción de los comicios, salvo cuando existe la imposibilidad de acercarse a ellos o se tiene la evidencia de que serán alterados los resultados, constituye una expresión de incapacidad para el ejercicio de los derechos y se deja el camino expedito para que las funciones gubernativas en diversos aspectos sean confiadas a ciudadanos que, a menudo, no reunen calidades en lo que se refiere a aptitudes y responsabilidad moral.

24 Grados Fué la Máxima de ayer

De acuerdo con lo que informa el Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 24 grados con 6 décimas. La mínima fué de 14 grados con 2 décimas. El barómetro, marcó 758.61.

La dirección del viento fué Este.

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA COSMOPOLITA



Un acto cultural de destacadas proyecciones resultó la conferencia dada ayer por el escritor Cossío del Pomar, en el salón de la Soc. Cosmopolita. En esta nota vemos un aspecto de la concurrencia, y al destacado disertante haciendo uso de la palabra.

Facultades de las CC. de Fomento

Los presidentes de las Comisiones de Fomento de nuestra provincia, a menudo, se dirigen al Poder Ejecutivo formulando preguntas sobre el alcance de los derechos y facultades de los organismos a que nos referimos. A veces las consultas tienen atingencia con asuntos simples, es decir, elementales del punto de vista de la misión que corresponde a las Comisiones de Fomento. Se explican y se justifican las consultas en casos extraordinarios, es decir, en aquéllos que dan lugar a confusiones o que presentan aspectos novedosos.

Por la frecuencia y calidad de la mayoría de las consultas, sometidas a la Fiscalía de Estado, se deduce que gran parte de las autoridades comunales de los pueblos santafesinos desempeñan sus puestos y ni siquiera se han preocupado de conocer las atribuciones que son de su incumbencia y para las cuales recibieron el mandato de sus convecinos.

La ley 2439, en efecto, especifica las facultades de las Comisiones de Fomento, reconoce su autonomía y determina los casos en que sufre restricciones.

Si exceptuamos las limitaciones expresas, conforme se ha hecho notar en numerosas respuestas, las Comisiones de Fomento tienen amplia autonomía para la administración de los intereses locales y para la organización y funcionamiento de los servicios públicos. De no ser así, en realidad, las Comisiones de Fomento quedarían convertidas en simples resortes del Poder Ejecutivo, en dependencias que esperarían en todos los casos la opinión ministerial para adoptar resoluciones sobre todos los asuntos, sin excluir los más sencillos.

El conocimiento de la ley es esencial para el ejercicio de los derechos y para el cumplimiento de los deberes. Sin desconocer la conveniencia de las consultas para casos de excepción, creemos que se hace indispensable que los miembros de las comisiones de fomento santafesinas se preocupen de conocer las cláusulas de la ley que rige en la materia. De dicho conocimiento surgiría la comprensión de los alcances de la autonomía de las comunas rurales.

Exposición Chaqueña en la Capital Federal

El sábado próximo será inaugurada en Buenos Aires, una exposición de productos chaqueños, donde los porteños podrán enterarse de la riqueza — que muchos no sospechan — que atesora ese territorio, que cada día va tomando mayor incremento en la explotación de sus innumerables riquezas; habiéndose llegado a un grado de industrialización que ya querrían para sí más de una de nuestras provincias.

"Llevar el Chaco a Buenos Aires", ha sido el lema que animó a los organizadores de esta muestra, que tendrá por teatro la Sociedad Rural, y que ha de llevar luego, fruto de este esfuerzo, una intensa curiosidad de la república, hacia esa gran tierra de trabajo.

El Chaco tiene ganados galardones suficientes para que pueda abandonar esa categoría de gobernación que aun tiene, y que lo mantiene en una situación de inferioridad política, que por cierto no merece.

Por esto es que nos parece más que oportuna, esta campaña emprendida, con tan buen criterio, para llevar la realidad del Chaco a todos los ambientes de la república.

El día anterior a la apertura de la exposición, hemos de ver pasar por nuestra ciudad, una enorme caravana formada por cerca de trescientos automovilistas, encabezada por las autoridades del territorio, la que se dirige a Buenos Aires para asistir al acto inaugural, que contará con la presencia de las autoridades nacionales y las del territorio.

El paso de esa caravana ha de ser saludado en todas las ciudades del trayecto, y en especial debiamos hacerlo nosotros y en forma oficial, como la marcha de la realidad del país — representada por esos hombres de trabajo — hacia la gran capital que a veces se olvida que la grandeza de la nación, y de la propia capital, se arranca de todos los campos argentinos y es producto de los trabajadores de toda la república.

Ese será el sentido simbólico de esa caravana, que desde tan lejanos horizontes se llegará hasta la ciudad opulenta y más europea que pampeana.

Cuando los porteños, los hombres de gobierno de la nación puedan saber, por haberlo visto "con sus propios ojos" todo lo que produce ese lejano y laborioso territorio, se darán cuenta de lo urgente que es realizar el trazado de la ruta No. 11, que nos unirá a la capital del Chaco, la ya gran ciudad de Resistencia. Y hemos citado este problema aislado, por la gran relación que el mismo tiene con la expansión de la riqueza del territorio, pues su transporte barato y fácil, será una de las condiciones esenciales de su desenvolvimiento. Muchos otros problemas tomarán su verdadero sentido, para los hombres de la Capital Federal, cuando puedan visitar esta exposición; y después de la misma, toda reclamación vendrá respaldada por la realización de esta exposición que por cierto es un esfuerzo, que demande los gastos que sean, siempre serán provechosa.

Velocidad Abusiva de Los Autos

A riesgo de repetirnos, nos vemos obligados a llamar nuevamente la atención de las autoridades con respecto a la velocidad excesiva con que circulan por nuestras calles los automóviles.

No acertamos a explicarnos cómo se observa tanta pasividad en presencia de un abuso que, a cada momento, va cobrando mayores proporciones hasta el punto de constituir para todos una constante amenaza, pues la irresponsabilidad de los conductores llega al extremo que, sin tocar bocina ni aminorar la marcha, cruzan como una exhalación las bocacalles con el consiguiente peligro que ello representa.

No faltan quienes, al tomar en sus manos un volante, se creen autorizados a realizar, aún en pleno centro, pruebas de agilidad conductora y se permitan, además en hacer con sus máquinas ciertos amagos al público que, por poco que les falle su indeseable destreza, pueden originar accidentes de graves consecuencias.

A las autoridades no les es lícito esperar que nuestras reclamaciones — que son las del público— afinen la conciencia de tales conductores que, prevalidos por la impunidad en que se los deja, se presentan cada día con mayor insolencia.

Sabemos que si tomaran ciertas medidas por quienes están obligados a tomarlas, todo ese desorden desaparecería en pocas horas. Existen ordenanzas claras y precisas del tráfico, en las cuales se contempla en forma concreta el caso que motiva estas líneas.

¿Por qué no se las hace cumplir con el rigor que las circunstancias reclaman?

Volvemos a repetir que no acertamos a explicarnos tanta pasividad y esa alarmante condescendencia para con los infractores que, rato hace, han colmado todos los límites de una prudente tolerancia.

Las Tareas de la Comisión de Presupuesto del Concejo

La Comisión de Presupuesto del Concejo Deliberante, después de los informes recopilados y de los datos suministrados por el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Lazzano, sigue de lleno entregada a la tarea del estudio del proyecto de presupuesto y ordenanza general de impuestos para el período de 1941.

A fin de acelerar el trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de contribuir a la obra de normalización del régimen financiero y administrativo de la Municipalidad, la Comisión ha resuelto reunirse diariamente. Con las reuniones diarias, gracias a la voluntad de trabajo que demuestran los miembros de la Comisión de Presupuesto, se espera que pronto será firmado el despacho correspondiente y elevado a consideración del Concejo.

Para el funcionamiento de los servicios municipales, la regularidad en el cumplimiento de las obligaciones y para obtener un estricto equilibrio entre los ingresos y los gastos, es de vital importancia la labor que realiza la Comisión de Presupuesto del Concejo.

Los concejales, sin distinción de sectores políticos, deben dedicar la mayor preferencia al proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el próximo período. Son demasiado conocidas las dificultades que se presentan para el desenvolvimiento de las dependencias sin obstáculo tan graves como los que derivan del atraso en el pago de los sueldos y de la falta de recursos para la adquisición de productos indispensables para los servicios públicos comunales.

Entre los factores que perturban la normalidad administrativa, además del enorme porcentaje que insume de los ingresos la amortización de la deuda flotante pendiente, debe señalarse el atraso en el pago de los impuestos, tasas por diversos conceptos, cuyo total asciende a unos 2.000.000 de pesos.

Se confía en que el despacho de la Comisión, ajustado a las exigencias del momento y a las necesidades de la administración municipal, constituirá un valioso aporte para la orientación del Concejo y para que sean adoptadas resoluciones definitivas.

Corrientes: Tema de Permanente Escándalo

Demasiado seguido, Corrientes está siendo tema obligado de la prensa del país, por la acción de sus policías prepotentes, o la desidia de sus gobernantes para atender candentes problemas de la administración.

Uno de los últimos atentados realizados por los policías fué la detención y castigo de uno de sus miembros, de la familia de un colono, que para colmo de males, se dirigía a la ciudad, en demanda de asistencia médica para una hija. Desalmadas resultan siempre esas policías prepotentes, que no respetan ninguna circunstancia, por delicada que ella sea, pues son cumplidoras ciegas de las órdenes que entrañan el atropello, con más celo aun que las buenas disposiciones de la ley, que para ellos no existe.

Corrientes se resiste a incorporarse definitivamente al concierto constitucional de la nación, pues la vida pública es allí más parecida al pasado argentino —aquél que fustigaba Sarmiento en Civilización y Barbarie— que a la convivencia actual de nuestra sociedad.

La acción más destacada de los gobiernos, es allí la policial. Pero las policías se desarrollan en la provincia mesopotámica con criterio personal, que solo tiene, en todos los casos, un solo punto de contacto, la barbarie con que proceden contra los opositores o desafectos, y el absoluto desprecio por las libertades ciudadanas.

Corrientes se convierte así, en uno de los casos más graves de atraso para la vida argentina, y el escándalo que esa situación encierra, llena de vergüenza a todos los ciudadanos argentinos que desean ver implantado allí el imperio de la ley.

Es tan poco el respeto que por la ley se tiene en esos ambientes, que no obstante la intervención judicial, los agresores del colono Romero, caso a que nos referimos, continúan bajo la protección de los políticos, y a pesar de que el juez dispuso también la prisión preventiva de los policías, ninguna medida se ha tomado disciplinariamente contra ellos, cosa que entraña una verdadera afrenta al pueblo, que siempre espera que los hombres que ocupan posiciones responsables, no aparezcan apañando a los delincuentes, como única manera de poder combatir de verdad a las policías contrarias a las gentes de bien.

Se Interrumpió el S. de tranvías

Habiéndose producido un desperfecto en el cable de alta tensión de la Compañía Central Argentina de Electricidad, se interrumpió el servicio de tranvías en horas de la tarde del día de ayer. La interrupción se prolongó más de una hora. Después de ello se reanudó en toda la ciudad.

La Iniciativa Particular en la Defensa de los Intereses que Atañen a la Colectividad

EN diversas oportunidades hemos criticado la actitud de las autoridades y vecindarios de numerosas poblaciones por el hecho de que, frente a ciertos problemas locales, en vez de decidirse con un amplio espíritu de solidaridad y generosa cooperación a resolverlos, circunscríbense a lamentarse y a esperar que desde afuera les traigan el remedio que cuando llega, suele llegar, en la mayoría de los casos, demasiado tarde.

Bajo este aspecto hemos señalado la necesidad de que en cada centro, cualquiera que sea su categoría, se fomente un ambiente de la propia capacidad a fin de que, mediante las posibilidades disponibles, se realicen obras de progreso social y material, y que se afronten también, por lo menos en sus comienzos, esos asuntos imprevistos y de la más diversa índole cuya presencia debe ser encarada en forma eficaz porque de cualquier demora podrían derivarse serias consecuencias, a veces, imposibles de repararse.

:: ::

EN este sentido merece destacarse, como un ejemplo, el temperamento adoptado en la localidad de Necochea en presencia de la difteria que allí se propagara en forma por demás peligrosa, y cuya total desaparición, con resultados ... se ha debido a la conjunción de los esfuerzos ... en una acción rápida e intensa. La solidaridad del vecindario se puso de relieve no sólo en la actividad personal de algunos de sus miembros más caracterizados, sino en el fruto de la colecta realizada a fin de reunir fondos con que hacer frente a los gastos que demandaba la referida empresa de sanidad. El monto de lo recaudado, juntamente con la contribución municipal, permitió afrontar con facilidad las erogaciones respectivas y aún ha dejado un considerable saldo que la comisión ha resuelto entregar como donación, lo mismo que todos los elementos médicos adquiridos, al hospital del pueblo, que atraviesa precariamente por una precaria situación económica.

:: ::

NO cabe duda que este episodio constituye un plausible ejemplo de lo que puede ser la acción de la colectividad ejercitada con nobles propósitos de bien común y la sociedad, donde el mismo ha tenido lugar, ha demostrado que hay en ella verdadera conciencia pública, al asumir la defensa de la salud general en forma tan decidida como generosa. No se ha descansado allí simplemente en la intervención oficial y en la labor de las autoridades sanitarias, sino que se resolvió que todo el vecindario por sí mismo acudiera a combatir la epidemia que amenazaba a sus miembros procurando entre ellos los recursos necesarios y suscitando esfuerzos que han tenido por fin un éxito por demás halagador.

:: ::

LOS beneficios que se han derivado de esta experiencia, además de importar una legítima satisfacción moral a sus promotores, deben tener la virtud de suscitar en todas aquellas localidades a que nos referimos al principio de estas líneas, la idea y el propósito de romper con la condenable apatía en que hoy las encontramos y que redunda en detrimento de sus propias actividades, las cuales, huérfanas del calor que podría prestarles la solidaridad bien entendida, mantiénense en una injustificada situación de retraso con los consiguientes perjuicios para todos.